



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE TRASLADO Y COMPRAS – PER RESIDENCIA ALMA.
(ODP N°02 FECHA 19 DE ENERO DE 2023)**

00393

DECRETO EXENTO N°

Vallenar,

31 ENE. 2023

03 FEB. 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VISTOS :

- Orden de pedido N° 02 de fecha 19 de enero de 2023 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

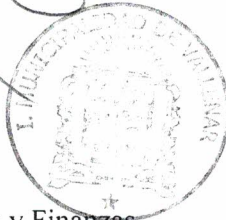
DECRETO :+

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$590.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut [REDACTED] profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de traslado, y compras – PER Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-002-000 “Residencia Alma”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

HRM/TIM/df.-